

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES.

Convocatoria 2020. Cataluña (PF0520)

Nota correctiva

Debido a una errata de transcripción en la publicación de la Convocatoria de Cataluña en la "Guía para la presentación de operaciones" donde se indicaba que:

5.2 Presupuesto por tipología y fuente de financiación

Esta tabla se calculará automáticamente en función de la información facilitada en el apartado 5.1. Los importes "FSE" y "Contrapartida" se auto calcularán conforme a los siguientes porcentajes:

REGIÓN A

- FSE= 50% de Coste total.
- Contrapartida nacional= 20% del Coste total

En el documento arriba referenciado, y tal como aparece en el documento también publicado en la convocatoria "Términos de referencia PF420 Cataluña", debe indicar que:

REGIÓN A

- FSE= 50% de Coste total.
- Contrapartida nacional= **50%** del Coste total